INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO ICBF-SAEB-001-2022CAL

OBJETO: *"PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES AL ICBF REGIONAL CALDAS".*

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Abreviada de Enajenación Directa por Oferta en Sobre Cerrado **ICBF-SAEB-001-2022CAL**, se recibieron dos (2) propuestas, la cuales se relacionan a continuación, y cuya apertura a través de la Plataforma del SECOP II, se realizó el día 15 de noviembre de 2022, así:

FECHA RADICACIÓN	HORA	PROPONENTE
14/11/2022	7:00 PM	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S
15/11/2022	9:18 AM	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING S.A.S

Dicho lo anterior, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones, las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
REQUISITO	**OFERENTES**		
	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	**RECUPERACIONES NARANJO RECICLYNG S.A.S**	**OBSERVACIONES**
3.1.1 CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1	C	C	
3.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	C	C	
3.1.3 CONSIGNACIÓN 20% DEL PRECIO MINIMO DE VENTA.	C	C	
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL.	C	C	
3.1.5 AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	N.R	N.R	
3.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	C	C	
3.1.7 FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	C	C	
3.1.8 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	C	C	
3.1.9 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	C	C	

3.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	C	C	
3.1.11 CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	C	C	
3.1.12 ACREDITAR SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	C	N. A	
3.1.13 CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS	C	**SUB**	El oferente RECUPERACIONES NARANJO RECICLYNG S.A.S, deberá subsanar el requisito por cuanto el NIT de la persona jurídica relacionado en el anexo presenta error.
3.1.14 DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS	C	C	
3.1.15 CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	C	C	
3.1.16 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (05) AÑOS.	C	C	
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS				
REQUISITO		**OFERENTES**		
		ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	**RECUPERACIONES NARANJO RECICLYNG S.A.S**	**OBSERVACIONES**
3.2.1CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR DE LIQUIDEZ	**SUB**	C	El oferente ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S. CUMPLE con los indicadores de capacidad financiera y organizacional, sin embargo, el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del profesional que refrenda los estados financieros se encuentra vencido, por lo cual deberá adjuntar, acorde a las exigencias del pliego de condiciones, el certificado con fecha de expedición no mayor a 3 meses contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**SUB**	C	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**SUB**	C	
3.2.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)	**SUB**	C	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)	**SUB**	C	
RESULTADO		**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
REQUISITO	**OFERENTES**		
	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	**RECUPERACIONES NARANJO RECICLYNG S.A.S**	**OBSERVACIONES**
3.3.1 CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	C	C	

3.3.2 HABILITACIÓN OTORGADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	C	C	
3.3.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	C	C	
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	

CONCLUSIÓN

a) De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, se encontró que:

- El oferente **ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S** deberá **SUBSANAR** requisitos financieros. Para el efecto, deberá aportar el certificado de antecedentes disciplinarios del contador público actualizados, acorde a las exigencias del pliego de condiciones (inciso 2 numeral 3.2).

- El oferente **RECUPERACIONES NARANJO RECICLYNG S.A.S** deberá subsanar requisitos jurídicos. Para el efecto, deberá aportar corregido, el anexo **CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS.**

b) De conformidad con lo exigido en el Decreto 1082 de 2015, y numeral 1.19 y 1.21 y 1.22 del pliego de condiciones, el comité evaluador corre traslado del presente informe preliminar a los proponentes por el término de tres (3) días hábiles; plazo en el cual podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes y los documentos para subsanar los requisitos dejados de acreditar.

c) Acorde a lo señalado en el numeral 1.22 del pliego de condiciones, se recuerda a los proponentes que aquellos requisitos que no afectan la asignación de puntaje y que pueden ser **SUBSANADOS** deben ser entregados a través de la plataforma SECOP II hasta el término del traslado del informe preliminar de evaluación, esto es, hasta el **23 de noviembre de 2022 a las 6:00 P.M**. Vencido el plazo, la entidad no tendrá en cuenta ningún documento que se allegue con posterioridad.

d) La entidad publicará el listado de los oferentes habilitados para participar en la subasta, una vez venza el plazo para subsanar requisitos de habilitación y la entidad profiera el informe de evaluación final.

Dado en Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

COMITÉ ASESOR EVALUADOR JURÍDICO			
CARGO	COORDINADOR GRUPO JURÍDICO	PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ	
	ABOGADA- CONTRATISTA GRUPO JURIDICO	SINDY GONZÁLEZ ARIAS	
COMITÉ ASESOR EVALUADOR TÉCNICO			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO ADMINISTRATIVO	GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ	
	ABOGADA- CONTRATISTA GRUPO ADMINISTRATIVO	LUISA MARIA LONDOÑO MAFLA	
COMITÉ ASESOR EVALUADOR FINANCIERO			
CARGO	COORDINADOR GRUPO FINANCIERO	SONIA VÁSQUEZ JARAMILLO	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO FINANCIERO	ANA MARIA CATAÑO ORTIZ	

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Avenida Santander Carrera 23 # 39-60
Manizales - Caldas
Teléfono: 606 892 80 17

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080